SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3354478 de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: OLGA LUCIA MESA OLIVEROS
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: C.C 30.401.694

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento, durante la vigencia 2022.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: CLAUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES: OBLIGACIONES: A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: De la formación: 1) Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 2) Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. 3) Ejecutar las acciones de formación de SER TECNICO área de AGRÍCOLA, haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 4) Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones. 5) Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro. 6) Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. 7) Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. 8) Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad. 9) Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 10) Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. 11) Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial. 12) Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento. 13) Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de

negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda. 14) Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. 15) Consolidar la creación de
las unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, de acuerdo a las metas asignadas (84 unidades productivas para la Regional) 16) El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. 17) De apoyo a la empleabilidad (OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS GC-F -005 V. 05) ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ▪ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. Generales: 18) Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el Dinamizador Rural de Centro de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 19) Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022. 20) El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato será el Departamento de Risaralda

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: Ocho (8) meses y veinticinco (25) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01/02/2022
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 25/10/2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: Ocho (8) meses y veinticinco días, hasta el 25 de octubre de 2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Treinta y cuatro millones trescientos diez y ocho mil novecientos trece pesos M/cte. $ 34.318.913,00

SUPERVISOR: Natalia Marulanda Mendez

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. No 42.089.039 de Pereira

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI__ NO _X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	$ 34.318.913
Valor adición o reducción del contrato	$ 0
Valor total actual de Contrato	$ 34.318.913
Valor pagado	$ 34.318.913
Valor por pagar	$ 0
Saldo para reversar a favor del SENA	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Actividades desarrolladas:
En el período de ejecución del contrato entre el 01 de febrero y el 25 octubre de 2022, impartí formación a las fichas 2498998, 2501004, 2504193, 2506247, 2515732, 2629414, 2609056, en el programa producción agropecuaria ecológica para la soberanía alimentaria y a la ficha 2638153 en el fortalecimiento técnicas en producción y conservación de forrajes, en los municipios del área de cobertura del Centro de Atención Sector Agropecuario y desarrolle las siguientes actividades, de acuerdo con las evidencias presentadas:

Enfoque ecológico utilizando bioprerados en el área agrícola y alimentación alternativa en base a subproductos de cosecha de acuerdo con la especie animal en producción.

Participación en la feria SER, Sena Emprende Rural, presentando productos agrícolas obtenidos en la capacitación.

Gestión ante los entes territoriales, obtención de semilla de diferentes hortalizas, para apoyar proceso de siembra en la unidad productiva conformada por población indígena.

Participación interinstitucional, para capacitar a los aprendices en el área financiera.

Inscripción y entrega de materiales de formación de unidades productivas.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

La contratista Olga Lucia Mesa Oliveros prestó los servicios personales de carácter temporal como instructor, del área de Pecuaria dentro del Programa SER en el Centro Atención Sector Agropecuario de la Regional Risaralda, para la vigencia 2022, cumpliendo adecuadamente con sus obligaciones contractuales

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO _X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

Vo.bo.

Natalia Marulanda M.

NATALIA MARULANDA MENDEZ
C. de C. 42.089.039 de Pereira
Coordinador Académico
Supervisor del Contrato